

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 016

En Huépil, a diecinueve de enero de dos mil quince, siendo las 08.35 hrs., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión extraordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Antonio Fernández Alister quién solicita ponerse de pie y abre la sesión en nombre de Dios, contando con la presencia de los concejales señoras y señores: Dina Gutiérrez Salazar, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada y Héctor Córdova Sabbah, y la ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal (s) Sra. Arlette Venegas Quiroz.

El punto a tratar en la presente sesión es el siguiente:

1. Rectificación acuerdo N° 421 tomado en sesión ordinaria del día 15/01/2015.

El **Alcalde** agradece a los concejales la asistencia a esta sesión y da inicio a la reunión.

1.- Solicitud de acuerdo para rectificar Acuerdo N° 421 tomado en sesión ordinaria del día 15/01/2015.

El **Alcalde** da lectura al acuerdo N° 421 tomado el 15/01/2015 "El Secretario Municipal que suscribe certifica que en sesión ordinaria N° 77 del Concejo Municipal celebrada el 15/01/2015 presidido por el Alcalde Don José Antonio Fernández Alister y la presencia de las concejales y concejales: Sra. Dina Gutiérrez Salazar, Sr. Jaime Henríquez Vega, Sr. Jorge Riquelme Ferrada y Sr. Héctor Córdova Sabbah y Don Luis Romero Jara, por Acuerdo N° 421 Se aprueba por Unanimidad Contrato con la Empresa Productora Producciones Joaquín Sanhueza E.I.R.L., por la suma de \$ 35.000.000 impuesto incluido para la producción de los festivales de verano en la Comuna de Tucapel". El **Alcalde** solicita al Concejo tomar dos acuerdos, en primer lugar revocar acuerdo N° 421 y a su vez tomar acuerdo para contratar al Sr. José Sanhueza Villaman Rut N° 11.699.798-3 para efectuar los Festivales de verano en la Comuna de Tucapel, por \$ 35.000.000 impuesto incluido.

El **Sr. Alcalde** solicita acuerdo para revocar Acuerdo N° 421, explicando además que la parrilla musical ofrecida por el proveedor no será modificada, todos los concejales incluyéndose él, lo aprueban.

El **Sr. Alcalde** solicita acuerdo para contratar al Sr. José Joaquín Sanhueza Villaman Rut N° 11.699.798-3 para efectuar los Festivales de verano en la Comuna de Tucapel, por \$ 35.000.000 impuesto incluido, todos los concejales incluyéndose él, lo aprueban.

Siendo las 08:45 horas el Presidente del concejo cierra la sesión.

ACUERDOS SESIÓN 19.01.15 - 016 EXTRAORDINARIA

424 Se revoca por Unanimidad acuerdo N° 421 tomado en sesión Ordinaria del día 15 de enero de 2015.

425 Se aprueba por Unanimidad Contrato con Sr. José Joaquín Sanhueza Villaman Rut 11.699.798-3, por la suma de \$ 35.000.000 impuesto incluido para la producción de los festivales de verano en la Comuna de Tucapel.

